

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 47,396 CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 68 LTS. DE PETROLEO, VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE KW-8789
 (JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA)
 Fecha de Pago 17/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25721	16/10/2012	47,396

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1407

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		47,396
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47,396	
Totales		47,396	47,396

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	47,396	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		47,396
Totales		47,396	47,396



[Handwritten signature]
 KRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
 ROSA BARBA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad